

Radicado: K 2021000017**Fecha: 09/06/2021**

Tipo: COMUNICACION OFICIAL :

CIRCULARES

Destino: MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA



2021000017

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA POLÍTICA DE COFINANCIACIÓN
DOTACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES (CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA
SALUD)****PROGRAMA “POR SU SALUD, MUÉVASE PUES” 2021**

Código de la dependencia: 800000

Medellín, 08 de junio de 2021


**PARA MUNICIPIOS Y ENTES DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA****ASUNTO: Publicación de resultados convocatoria política de cofinanciación para la
dotación de Entornos Saludables del programa “Por su salud, muévase
pues” 2021.**

Cordial saludo,

Mediante la circular con radicado K2021000006 del 18 de marzo de 2021, y en el marco de la construcción de los procesos de actividad física en el departamento de Antioquia, se divulgó la política de cofinanciación para el fortalecimiento de la actividad física y la promoción de la salud, por medio del programa “Por su salud, muévase pues” de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo de INDEPORTES Antioquia. A continuación, se presentan los municipios que manifestaron el interés de hacer parte de esta política para la dotación de Entornos Saludables: Centros de Promoción de la Salud (CPS) y quedaron seleccionados según la matriz de cofinanciación utilizada.

1. Dotación de Entornos Saludables

DOTACIÓN ENTORNOS SALUDABLES (CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD)			
	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	PUNTAJE
1	URABÁ	San Pedro de Urabá	99
2	ORIENTE	San Rafael	99
3	VALLE DE ABURRÁ	Envigado	98
4	MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	88

 INDEPORTES ANTIOQUIA	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:02
			Aprobación: 24/02/2020

INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA:

- A partir de la publicación de esta circular los municipios que salieron beneficiados deben planear, programar y ejecutar todo el proceso de adquisición de la implementación de trabajo cardiovascular (bicicletas estáticas) para complementar la implementación técnica del entorno requerida para la práctica de la actividad física en la cantidad requerida según la categoría municipal.
- Los municipios aprobados deben tener instalada la implementación de trabajo cardiovascular (bicicletas estáticas) en el espacio concertado al momento que INDEPORTES Antioquia programe la entrega de la dotación para el Centro de Promoción de la Salud (CPS)
- De acuerdo con la planeación del proceso precontractual y contractual que debe realizar INDEPORTES Antioquia para dar cumplimiento con la entrega de las dotaciones de CPS, se estima realizar su instalación en el mes de agosto de 2021.
- Los requerimientos asociados con la adecuación del espacio donde estará ubicado el CPS deben ser atendidos en su totalidad antes de la instalación de la dotación entregada por INDEPORTES Antioquia.
- En caso de que los municipios beneficiados no cumplan con las adecuaciones indicadas en el proceso de viabilización del proyecto o con la cofinanciación de la implementación de trabajo cardiovascular, la dotación del CPS no será entregada y el municipio perderá el beneficio otorgado a través de la política de cofinanciación.

COMUNÍQUESE


HÉCTOR FABIÁN BETANCUR MONTOYA
 Gerente


HÉCTOR JAVIER VÁSQUEZ MONSALVE
 Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo



Indeportes Antioquia

Calle 48 # 70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co